

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 240 Miércoles 21 de diciembre de 2011

Pág. 41508

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38991 GILEON 2, S.L.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1238/2010, y acumulada 1247/2010, ejecución 3/2011, seguido a instancias de Francisco Corrales Izquierdo, y Francisco Corrales España, contra Gileon 2, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Gileon 2, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 6.058,34 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090752-1